

ACTA DE DIRECTORIO N° 84: A los 7 días del mes de agosto de 2025, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EDESA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA** (la “Sociedad”) que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social. Preside la reunión el Sr. Luis Pablo Rogelio Pagano, Presidente de la Sociedad, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, da inicio a la misma siendo las 12:00 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES:** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el periodo económico finalizado el 30 de junio de 2025. A estos efectos, la gerencia de la Sociedad procede a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, se deja constancia que se toma nota de lo expuesto acerca de la marcha de los negocios sociales. Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **2) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025:** El Sr. Presidente informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros de la Sociedad y demás documentación correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2025, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes por cuanto les fueron previamente distribuidos. A continuación, somete a consideración del Directorio: (i) los Estados Financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2025, que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de Resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2025 y las Notas que los complementan así como la Reseña Informativa por idéntico período; y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes, y (ii) los Estados Financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2025, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios separados condensados de Resultados y Otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado el 30 de junio de 2025 y las Notas que los complementan, y el Informe de Revisión de los Auditores Independientes. Seguidamente mociona y vota: (i) se apruebe toda la documentación que fuera sometida a consideración; (ii) se tome nota del Informe de revisión de los Auditores Independientes considerados; (iii) se omita la lectura y transcripción de tales documentos por ser éstos de conocimiento de los presentes, y (iv) se autorice al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente, de manera indistinta, a firmar los Estados Financieros correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2025 y demás documentos aprobados en la presente reunión. Sometida la moción a votación de los Directores, **RESUELVEN** aprobarla por unanimidad, con reserva de opinión del director a instancia del accionista ANSES FGS, Pablo José Massot, respecto de cualquier manifestación sobre las medidas tomadas, o no, por el Estado Nacional, y sus políticas públicas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:05 horas da por finalizada la reunión.

Firmantes: **Directores Titulares,** Luis Pablo Rogelio Pagano, Sebastián Córdova Moyano, Mariano Luis Luchetti, Eduardo Ciro Ortiz, Pablo José Massot; **Directores Suplentes,** Lucas Pagano Boza, Felipe Oviedo Roscoe, Pablo Cinque; **Síndica Suplente,** Lucrecia María Delfina Moreira Savino.